LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	009-2022-2-5573		
Título del informe:	Entrega de tarjetas de consumo al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, en el periodo 2017-2021		
Objetivo general:	Determinar si el otorgamiento de tarjetas de consumo al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, se realizó de conformidad con la normativa sobre la materia.		
Entidad sujeta a control:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 1,140,263.00		
Ubigeo:	Región: MOQUEGUA	Provincia: MARISCAL NIETO	Distrito: MOQUEGUA
Fecha de emisión del informe:	20/12/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	**Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas):** Entrega de tarjetas de consumo al personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, inobservando la normativa aplicable, ocasionó perjuicio económico a la entidad de S/ 1 112 226,00.
2	**Recomendaciones:** AL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA: 1.- Realice las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA comprendidos en el hecho irregular del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. AL ÓRGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: 2.- Realizar el procesamiento de los funcionarios y servidores públicos del/ de la/ de UNIVERSIDAD

	NACIONAL DE MOQUEGUA comprendidos en los hechos irregulares del presente informe de Control Específico, de acuerdo a su competencia. AL PROCURADOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: 3.- Dar inicio a las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.
3	**Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):**

DNI	Nombres y apellidos	Civil	Penal	Adm. ENT	Adm. PAS
29440045	SILA ROXANA JAUREGUI BRUNA	X			
04429271	EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE	X			
42219951	JUNIOR JESUS SOSA PEÑALOZA	X			X
04436284	CLAUDIO SANCHEZ PEREZ	X			X
71978390	OSCAR IVAN MAMANI MAMANI			X	
04403542	JUAN LUIS MORON PINTO	X			
04438230	EFRAIN HUMBERTO TUMBA VALDIVIA	X			
40651290	STALIN ELIZALDE ZEBALLOS RODRIGUEZ	X		X	
45145500	RICARDO RENSO CAYTANO JIMENEZ			X	
10870143	RENNIER ALVARO MORENO ARIAS	X		X	
01230718	JUAN MANUEL BERNEDO SOTO	X			
02438193	OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN	X			
04417138	IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE	X			
04430492	PORFIDIO RUBEN PARE HUACAN			X	